

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3976

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1863

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial

Córdoba 7 de Noviembre de 1863.

De un periódico de instrucción pública, tomamos el siguiente artículo, que creemos será leído con interés por su sublime y bella doctrina.

Contemplación de Dios en la naturaleza.
EL IMAN.

Hablando de las sustancias metálicas no pasaremos en olvido la mas singular é incomprendible, el imán, genio tutelar que guía á los navegantes, y les indica la ruta cuando les faltan los demás auxilios: esta especie de mineral ferruginoso, duro, pesado, oscuro, y no pocas veces pardo, nos ofrece cinco propiedades principales, origen de muchos é interesantes fenómenos.

Primero: atrae á otro imán, como también á un pedazo de hierro; mas esta virtud no reside en toda la piedra, sino principalmente en dos de sus partes, llamadas polos.

Comunica esta atracción y la trasmite al hierro, sin perder nada de su virtud atractiva; así el hierro magnetizado viene á ser un verdadero imán. Ambas virtudes las conocieron ya los antiguos.

Si el imán está libre y pendiente de un hilo, dirige siempre uno de sus polos al Norte, y el mismo siempre al Mediodía: esta dirección variable algunas veces, según diremos, hizo dar al polo dirigido al Norte el nombre de polo boreal ó septentrional, y al dirigido al Sur el nombre de austral ó meridional. Este precioso descubrimiento, que solo cuenta catorce siglos, condujo al de la brújula, aguja magnetizada que abre los inmensos mares á la navegación y al comercio: prueba evidente de que lo que lo que al principio parecía poco importante puede llegar á ser muy útil al mundo, y de que el conocimiento y estudio de las obras de la naturaleza es muy ventajoso para el hombre.

Estas virtudes escitaron á los físicos á que examinasen mas atentamente el imán, ya para sondear la causa de sus asombrosos efectos, ya también para descubrir nuevas virtudes en la piedra: más felices fueron en este punto que en el anterior, pues hallaron que los polos del imán no se dirigen constantemente al Norte y al Mediodía, sino que esta línea de dirección declinaba, ya al Oriente, ya al Oeste, formando mayor ó menor ángulo, á cuya virtud se ha llamado de inclinación.

Obsérvase además que los polos

del imán al dirigirse al Norte y Mediodía tienen una inclinación que hace que bajo el Ecuador se sitúe la aguja en el mismo plano horizontal que toca á los dos polos opuestos; pero á medida que se adelanta á uno ú otro punto, deprime bajo aquel de quien se aleja, aunque tira siempre mas ó menos á situarse en el plano del horizonte. Obsérvese asimismo que la virtud atractiva obraba con idéntica fuerza, aunque se interpusiese entre él y el hierro otro cuerpo extraño, que parecía deber desvirtuar su influjo. Todos los cuerpos, exceptuando el hierro, la madera, el vidrio, el fuego, el agua y los animales, dan paso á la virtud del imán sobre el hierro. También se descubrió que dos imanes el polo boreal del uno atraía al austral del otro, y rechazaba el boreal; y por el contrario, el boreal del segundo era atraído por el austral del primero, y repelia siempre al austral del segundo. En una palabra, rechazábase mutuamente los dos polos del mismo nombre.

Como el hierro llama el imán tan fuertemente como es atraído por él, dedúcese que la virtud atractiva reside en ambos; para convencerse de ello no hay mas que colgar un imán de un brazo de una balanza; póngase debajo del imán un pedazo de hierro, y se le verá bajar hasta hacer subir el peso opuesto. Sucederá lo mismo si en la balanza se pone un hierro y debajo el imán.

Los esfuerzos y sagacidad de los filósofos, tan afanados en el descubrimiento de la causa de tan admirable efecto, han sido inútiles, y el imán es todavía un misterio para el hombre. No falta quien de ahí deduce que es inconsecuencia el negar que en la religión puede haber misterios, ya que hasta en las cosas físicas los hay. Como, pues, hay muchos objetos que obligan á los sabios mas famosos á confesar la ignorancia y debilidad de sus luces, aun en lo que vemos y palamos, ¿daremos crédito á los ídolos que niegan todo cuanto no comprenden en la religión, sin embargo de que tienen estas pruebas incontestables para el que las ve ante sus ojos, sin pasión?

Si basta negar una cosa porque no se comprende, dígame que el imán no atrae al hierro, ni se dirige al Norte, y que es falso cuanto se dice de él porque no pueden explicarse sus fenómenos.

La única diferencia está en que en las cosas naturales podemos decir á los pruritos: acercaos y mirad; pero en los misterios religiosos el cuerpo no ve nada, y solo sí el espíritu por la fé. Así es que el hombre religioso, apoyado en la palabra de Dios, le cree sin vacilar, le cree co-

mo le han creído muchos filósofos y géneos sublimes, sin aspirar á mas sondeos. Dichosos, pues, los naturalistas cristianos, porque si hallan en la naturaleza y en la religion cosas inexplicables, tienen muy presente que su estado imperfecto les hace incapaces de verlas y profundizarlas acá en la tierra; por ser superior á sus alcances la cadena de verdades que las une. Y no es para ellos un consuelo el que les promete la religion tener algun dia un conocimiento mayor y mas completo de todo cuanto existe, y aun de los atributos del mismo Hacedor? Allí en medio de un mar de luz aparece claro lo que aquí está cubierto de nubes; allí está patente una sabiduría admirable en lo mismo que aquí parece defectuoso ú oscuro; allí, en una palabra, es donde únicamente se comprenden todos los enlaces, relaciones y armonía maravillosa de las obras del Eterno.

Dirijamos, queridos compañeros, el corazón de la infancia á Dios como el imán se dirige al Norte. Sea la estrella esplendorosa de nuestra inteligencia, la sabiduría de Dios; lo sea de nuestros sentimientos, de nuestra fé, de nuestra esperanza. A sus fulgores nos mostrará la senda de la virtud; con el calor benéfico del hermoso lumínar de la religion, sentiremos el amor y la caridad, sin lo cual no puede caminarse al cielo. Despertad la mente atargada de la niñez, y elevadla al firmamento; hacedle esparcir su vista por el vergel y las maravillas de la naturaleza, y en cada hoja de un árbol, de una flor, en la cristalina linfa de un arroyo, en la pura y blanca espuma de las aguas, en todas partes, se inspirará con el amor y la clemencia de Dios para con nosotros, y conocerá que la ventura del mundo está en adorar á su Hacedor misericordioso, y en el afecto al prójimo; y que es malvado, si, el que ultraja los preceptos del Altísimo; el que hace daño en sus bienes, en su honra á otro, el que no le auxilia en la desgracia; el que le niega el alimento; y comprenderá que la sabiduría del Divino Autor es una lección elocuente y santa para que se instruya y aprecie las de la naturaleza, y las de la sociedad en que ha de vivir y en la que ha de trabajar para bien de todos. Si, elevad el alma de los niños á Dios, fuente del bien, luz de consuelo y dicha.

Fijo en él el pensamiento, en su bondad y en su sabiduría, el corazón se llena de ternura, la mente discurre. Fuera de esta meta gloriosa, está el fanatismo con sus sombras eternas, con sus roncós gemidos, con el son aterrador de las cadenas de la esclavitud; está el caos con el escepticismo,

el desorden, la anarquía, la ambición, la fiebre por el oro, la tiranía y la maldición. El imán de nuestros pensamientos, que señala siempre el cielo. Así marcáremos en el borrascoso mar del mundo los escollos de las pasiones, y caminaremos seguros al puerto de salvación: á la vida donde solo brilla la virtud, la justicia, la benevolencia y la ternura.

APERTURA DE LAS CORTES.

En La Correspondencia del 4 leemos lo siguiente:

«Hoy ha tenido lugar la solemne apertura de las nuevas Cortes en el palacio del Congreso, donde correspondía por turno.

Un hermoso día de otoño, un sol brillante y una temperatura deliciosa han contribuido á que esta ceremonia tenga toda la animación y solemnidad que puede enlucir un acto tan importante para los destinos del país: así es que desde muy temprano se veía cubierto de gente todo el extenso tránsito desde el régio alcázar hasta el palacio de la representación nacional. Las tropas, vestidas de gala, se hallaban tendidas en la carrera.

A las doce menos cuarto anunció el estampido del cañon la salida de palacio de la régia comitiva.

Precedía un piquete de caballería; seguía un carruaje con los reyes de armas; despues de este iba en otro la cámara de los serenísimos señores infantes; otro, de los mayordomos de semana; otro, ocupado por la camarera mayor, dama de guardia de S. M. y un gentil-hombre, y el de los jefes de palacio conde de Balazote, caballero mayor, duque de Bailen, mayordomo mayor, conde de Altamira, sumilleres de corps, y el segundo jefe del cuerpo de alabarderos.

Seguían á estos el del infante D. Sebastian, cuyos caballos llevaban penachos amaranto y blancos; el del infante don Francisco con penachos blancos y puazó, y otro coche de respeto.

Después de cada uno de los coches de los infantes seguía una escolta de caballería, y á la carreta ocupada por SS. MM. precedían cuatro oficiales de estado mayor en clase de balidores.

SS. MM. iban en el magnífico coche llamado de la Corona, tirado por caballos blancos rodados en negro. La Reina iba vestida de blanco, con un riquísimo manto de encaje, ostentando en sus sienes una preciosa diadema de brillantes. Su augusto esposo, lo mismo que los infantes, vestían de capitanes generales.

Al estribo derecho iba el general Gasset, capitán general de Castilla la Nueva; al izquierdo el general Lemery, y detrás los ayudantes de S. M. el rey y varios generales y jefes de estado mayor militar, cerrando tan brillante sequito algunas fuerzas de caballería.

La comitiva siguió según estaba deter-

minado por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo.

En la entrada del Congreso se hallaban esperando las comisiones de ambas Cámaras y los ministros de la Corona, que precedidos de SS. MM. y de los cuatro maceros, entraron en el salón.

Todos los señores diputados y senadores ocupaban en pie los escaños de la Cámara.

Las tribunas estaban cuajadas de gente, ocupando la suya casi todo el cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

S. M. la Reina ocupó su asiento en el trono, colocándose á su izquierda su augusto esposo, á los lados los ministros de la Corona, y detrás los jefes de Palacio, damas de honor y las personas de la servidumbre.

El presidente del Consejo, despues de besar la mano de S. M. la Reina, le entregó el discurso de apertura, que S. M. leyó con voz clara y entonación tranquila y reposada.

El discurso leído por S. M. dice así:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Grande es siempre mi complacencia al verme rodeada de la representación nacional, institución accesible á todas las opiniones constitucionales que aspiran á influir legítima y provechosamente en la gobernación del Estado, y guía segura para el trono, que con su auxilio resuelve pacíficamente los mas áridos problemas y conjura los mas temerosos conflictos. Continuemos, pues, consagrándonos con solícito afán á perfeccionar nuestras instituciones. Mi gobierno tomará la iniciativa proponiéndous las reformas que aconseja la experiencia, en la seguridad de que mi mas ferviente anhelo es conocer la expresión sincera del voto nacional, para desempeñar con acierto la alta misión que plugo á la Providencia confiarme.

Terminado el mandato legislativo del último Congreso, se han efectuado nuevas elecciones dentro del plazo establecido por la Constitución, acudiendo los electores á las urnas en gran número, sin que complicaciones que lamentó hayan alterado el orden en medio de la animación propia de la lucha legal de las ideas, que esto que constituye la verdadera vida de los pueblos libres; prueba de lo que ha progresado entre nosotros la educación constitucional, y de que van creándose costumbres públicas adecuadas á las exigencias del régimen representativo. A tan lisonjero resultado, obra de muchos años, han contribuido sin duda, auando sus esfuerzos, todos los partidos legítimos; así como juntos han prestado señalados servicios al trono y á la libertad. Todos pues, merecen por igual mi aprecio y confianza.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras son pacíficas y amistosas. Mis aspiraciones se dirigen á mantener siempre la integridad del honor nacional y amparar los derechos é intereses españoles.

Mi gobierno, señores senadores y diputados, os presentará varios proyectos de ley, políticos y administrativos. Descuella entre todos el que se dirige á fijar definitivamente la reforma constitucional votada por las Cortes y sancionada por mí en 1857, aunque suspensa hasta ahora en algunas de sus partes. El proyecto de mi gobierno devuelve á los cuerpos colegisladores la prerrogativa de reformar sus reglamentos, y mantiene la senaduría hereditaria, pero sin introducir un régimen de privilegio en nuestro sistema de sucesiones.

Se os presentarán también las bases de la organización de los tribunales del fuero común y la reforma de la jurisdicción militar, sin que por ello se lastimen los verdaderos intereses del ejército y de la armada, tan acreedores á mi maternal solicitud y al reconocimiento de la patria. Así se realizará una gran reforma reclamada há tiempo por la opinión pública y necesaria para armonizar la administración de justicia con nuestras instituciones fundamentales, quedando todas las jurisdicciones dentro de sus propios límites, y puesto en práctica el principio de la inmovilidad judicial consignado en la Constitución de la monarquía.

A estas bases irán unidas las de enjuiciamiento criminal, en que, sin disminuir los derechos de la sociedad y de la defensa, antes bien dándoles mayor seguridad, será más expedita la administración de justicia; y por medio del recurso de casación se mantendrá siempre viva la observancia de la ley, y se uniformará su interpretación en todos los Tribunales.

Como complemento de estas bases se os presentará igualmente la organización de los tribunales de comercio, viniendo á formar el conjunto de estos proyectos, cuando lleguen á ser leyes, una de las más importantes y ansiadas reformas de mi reinado.

Mi gobierno someterá asimismo á vuestra deliberación la ley de las autoridades y cuerpos municipales, en que, siguiendo el espíritu que domina en la de organización de las provincias y dejando mayor latitud á la acción de los ayuntamientos, se concilien los intereses locales con los generales, se haga menos embarazosa la marcha de la administración, y se vaya completando la obra comenzada de la descentralización, en cuanto sea compatible con los intereses morales, políticos y permanentes del Estado, y con el deber que tiene el gobierno de velar por el cumplimiento de las leyes.

Espero que consagrais vuestra atención al proyecto de ley que os presentará mi gobierno sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, y á otro de orden público, en que, desapareciendo cuanto hay de incierto y arbitrario en el estado actual, se sujeta á reglas fijas la suspensión de las garantías constitucionales, estableciendo aun para esta situación excepcional disposiciones protectoras de los derechos individuales.

Otros proyectos de trascendencia é importancia se someterán á vuestra aprobación, y entre ellos el de ley electoral, los de empleados y clases pasivas, código de aguas, reemplazo del ejército, creación de la guardia rural, espropiación por causa de utilidad pública, subvención para riegos, desestanco de la pólvora, y reforma de la contribución industrial y de consumo.

En cumplimiento de lo que prescribe la Constitución, se someterán á vuestro examen el proyecto de ley fijando la fuer-

za de mar y tierra, y el de los presupuestos del Estado. No encontrareis en estos rebajas respecto de los anteriores. El indeclinable aumento de las atenciones ordinarias, que coincide ahora con la disminución de los sobrantes de Ultramar, produce un vacío que solo puede llenarse con reformas en las contribuciones que son capaces de mayores rendimientos. En épocas de fomento y progreso como la actual, en que se ejecutan y emprenden inmensas mejoras materiales, hay que resignarse á los sacrificios que estas exigen, en la confianza de que al abrigo de la paz serán ampliamente compensados con el acrecentamiento ulterior de la riqueza pública.

El respeto de mi gobierno no á la Constitución y á las leyes, la cordura y sensatez del pueblo español, la disciplina y lealtad del ejército y la armada, y los grandes intereses creados alejan, por fortuna, todo temor de disturbios. Solo se ha turbado esa paz tan codiciada en la isla de Santo Domingo, y mi gobierno se ha apresurado á mandar á ella los refuerzos y fondos necesarios en tal conflicto; hay que conservar incólume la honra de nuestro pabellón, y estoy segura de interpretar fielmente el sentimiento nacional enviando desde aquí el testimonio de mi gratitud y simpatías á los valientes soldados que, arrojando mil penalidades, mantienen ileso en aquellas apartadas regiones el honor de nuestras armas, y derraman su sangre generosa por dejar tan alto como siempre el nombre del ejército español.

Mi gobierno se ocupa en mejorar la administración de las provincias de Ultramar, objeto constante de mi solicitud. El ministerio especial creado con este fin, ha de contribuir poderosamente al acrecentamiento de su prosperidad y riqueza, con el celo mismo con que se ha esforzado ya por reparar los desastrosos efectos del terremoto de Manila, que tan dolorosa impresión ha dejado en mi corazón maternal.

Espero, señores senadores y diputados, que Dios misericordioso favorezca mis propósitos en beneficio de nuestra querida patria. Cuento con vuestra cooperación, llena de confianza en la hidalgía española. Inmensa es también mi gratitud hacia esta gran nación, tan celosa de su independencia y de su gloria, como digna de ser feliz y venturosa. Ella rodeó mi cuna y amparó mi derecho, inspirándome el sagrado deber, que cumplo decidida, de anteponer su dicha á la mía y á la de mis hijos. Ella, en fin, me revestió de la personificación de su nuevo estado social, y me identificó con las instituciones constitucionales, de las que será siempre escudo y defensora.

Terminada la lectura del discurso, el presidente del Consejo de ministros, por mandato de S. M., declaró legalmente abiertas las Cortes de 1863, con arreglo á la constitución de la monarquía.

Antes de salir la Reina del salón fué unánimemente victoreada por todos los concurrentes que respondieron á un entusiasta ¡Viva la Reina! dado por el señor Arrazola.

S. M. fué despedida en el pórtico del palacio por la diputación de Cortes, regresando á palacio las doce y media en la misma forma en que había ido al Congreso. Poco antes de la una entraban SS. MM. en palacio.

Seccion oficial.

La Gaceta del 4 publica los reales decretos:

Nombrando consejero de Estado á don

Francisco de Cárdenas, asesor general del ministerio de Hacienda, comprendido en el art. 7.º de la ley relativa á la organización y atribuciones del espresado Consejo.

—A limitando la dimisión que ha presentado D. Juan de Lorenzana del cargo de consejero de Estado.

—Nombrando para la plaza de tesorero fiscal segundo del Consejo de Estado, vicario por ascenso de D. José Indauro Caso, que la desempeñaba, á D. Barnabé María de Fran, oficial de la clase de primeros del mismo Consejo, y propuesto en primer lugar por el presidente de dicho alto cuerpo.

—Nombrando director general de Propiedades y Derechos del Estado á D. Joaquín Alvarez Quinones, jefe de administración de primera clase y fiscal de la dirección general y junta de la Deuda pública.

—Nombrando director general de Consumos, casas de moneda y minas á don Juan Diaz Argüelles, jefe de administración de primera clase y vocal mas antiguo de la junta de clases pasivas.

—Nombrando director general de Loterías á D. José María Biemon, jefe de la seccion de construcciones civiles en el ministerio de la Gobernación.

—Nombrando fiscal de la dirección general y junta de la Deuda pública á don Vicente Saenz de Llera, co asesor primero de la asesoria general del ministerio de Hacienda.

—Nombrando contador central, jefe de administración de primera clase, á don Felipe de Verelera y Carreño, tesoro de la dirección general de la Deuda pública.

—Y relevando á D. Salvador María de Ory y García del cargo de oficial primero de la secretaría del ministerio de Marina, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Por despacho telegráfico recibido el 5 en el Gobierno de esta provincia, se sabe que el candidato ministerial para la presidencia del Congreso don Antonio de las Rias Rosas, obtuvo 160 votos, y 98 el candidato de oposicion don Alejandro Mon.

La votación de los vice-presidentes guardó la misma proporción.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

No habiéndose presentado proposición alguna en la subasta celebrada en 31 de Octubre último para el suministro de los materiales que se espresarán con destino á las obras del nuevo cuartel del Alcázar, se anuncia nueva subasta con arreglo á los tipos y pliegos de condiciones que sirvieron en la anterior y que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El acto tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldia correjimiento, de diez á una del día once del actual, por pliegos cerrados que contendrán la proposición á los materiales porque se desea optar, acompañando un documento de haber entregado en la depositaria municipal las cantidades que por cada uno de los conceptos se determinan en el pliego de condiciones, cuyas cantidades serán devueltas á escepcion de las correspondientes á los licitadores á cuyo favor se adjudique el remate y que quedarán como fianza hasta la terminación de sus compromisos.

Nota de los materiales

Yeso, cal y ladrillos para muros, los que necesite la obra. Ladrillos para solera 12.700. Canales ecijueas 14.500, canalillos 14.500.

Córdoba 5 de Octubre de 1863.—El Marqués de Cabrinana.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de.....enterado del

pliego de condiciones para la subasta de materiales con destino á las obras del nuevo cuartel del Alcázar, hace la proposición siguiente.

(A continuación se espresarán los materiales á que según nota se haga proposición y sus precios por letra.)
Fecha y firma.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Ayer presentaría el gobierno á las Cortes, según acuerdo del Consejo de ministros, los proyectos de ley siguientes:

- Codificación de aguas.
- Reforma del Código mercantil.
- Subvención para construcción de canales.
- Unidad del fuero civil.
- Recursos de casacion en los procedimientos criminales.
- Y organización de la Guardia rural.

Dice La Correspondencia del 4.

Anoche á las nueve tuvo lugar la anunciada junta de los hombres mas importantes del partido democrático, para tratar de la conducta que debe observar este partido en las actuales circunstancias.

La reunion, que era numerosa, terminó á las once y se convino en ella aconsejar al partido que no tome parte en la elección de diputados provinciales, y deslindar precisa y terminantemente la línea que separa á los demócratas de los progresistas para que en ningún caso se confundan las ideas políticas de ambos partidos.

Además de los proyectos de ley que el gobierno presentaría á las Cortes ayer, y que dejamos indicados en otro lugar, está terminado para someterlos á la deliberación de los cuerpos colegisladores, el proyecto de ley de imprenta; el de reforma constitucional; el de adelantamientos; el de elecciones; el de espropiacion forzosa; el de institución pública; el de orden público y el de empleados.

El 4 por la tarde iban presentadas en el Congreso 290 citas. Es el mayor número que se ha presentado en iguales circunstancias desde que existe el gobierno representativo.

En Puerto Rico se ha formado una columna de cazadores de milicias disciplinadas para ayudar á la escasa guarnicion de aquella capital que estaba á cargo de un solo batallón. Hay además, en el campo otro batallón y alguna aunque escasa fuerza de artillería.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

París 3 (por la tarde).—Los embajadores anamitas deben marchar en uno de los dias próximos con direccion á Madrid.

Las últimas noticias de los Estados Unidos anuncian que la infantería del ejército de Lee había invadido los estados federales, pero se vió precisada á reparar el Anok, habiendo sido derrotada por la caballería federal que la hizo experimentar grandes pérdidas.

En el anuario de Mathieu de la Drome, el famoso astrólogo de moda hoy en Francia, se lee el siguiente pronóstico: «Quien quiera presenciar la tempestad mas espantosa del siglo, vaya á Venecia á fines de noviembre de 1864. Allí presenciará el espectáculo mas aterrador que los elementos desnacodados pueden ofrecer á la vista del hombre. Tendrá lugar del 29 de noviembre al 3 de diciembre; mas probablemente el 29 ó el 30 de noviembre que el 3 de diciembre.»

Escriben de Bruselas que una proclama del jefe polaco de Varsovia atribuye las últimas prisiones decretadas por el general Berg á haberse negado los notables de la ciudad á firmar un mensaje de lealtad al emperador Alejandro.

El gobierno otomano ha mandado comprar apresuradamente, por medio de su agregado militar en la embajada de Londres, gran cantidad de cañones y carabinas Minié. Créese que el origen de estos armamentos es la efervescencia que reina en Servia, Bosnia y Montenegro.

Gaceta.

—Ni por esas.—Creíamos que el terrible suceso ocurrido hace algunos dias en la puerta de Sevilla serviría de escarmiento y de lección para que los padres de familias no dejasen abandonados á sus hijos por calles y por campos, y para que los municipales no permitieran esas reuniones en grande en que tan principal papel representan las piedras. Pues nada, todo sigue como antes, y si no se remedia, no tardaremos mucho en presenciar algun otro suceso fatal, porque el año está de pesca y es necesario andar con cuidado.

—Cuartel del Alcázar.—Este es el nombre del nuevo edificio que con el modestísimo de barracón comenzó á levantarse en el Campo Santo, y que gracias á quien sea va á tener un segundo cuerpo que contribuirá á su hermosura, á la ornato de aquel lugar y á que pueda destinarse á alguna cosa. Hoy se anuncia, como verán nuestros lectores en su lugar oportuno, por segunda vez la subasta para el suministro de los materiales con destino á esta obra. Es cosa estrana que no se haya presentado proposición alguna en la primera cuando las condiciones son en que siro concepto beneficiosas. Ha habido en todo este asunto del nuevo cuartel un *quid* que sin duda no será difícil saber donde está y que tal vez algun dia de nos todos con él. Hasta entonces veamos lo que sucede y no olvidemos lo que ha sucedido.

—El vigía.—Cuando se trata del tiempo suene haber muchos profetas. —El oficio es socorrido, pero tiene muchas quebras.

—Farrago lúgubre.—Es cosa sumamente triste y desagradable lo que sucede en las casas en que ocurre alguna defunción. Los dolientes tienen necesidad de prescindir de su pena para ocuparse en todos los pormenores de funera y entierro, sin mas ayuda que la de los amigos y la de los señores parrocos ó sus dependientes, cuyos caritativos servicios en estas ocasiones mas que en otras es cuando se sienten apreciat. La sociedad, como madre cariñosa, cada día va aumentando las exigencias en esto lo mismo que en todo, y con ellas los gastos, los cuidados y las mortificaciones de los que aca-

ban de perder una persona querida. ¿No sería muy conveniente que se creara una agencia, como existe en otros pueblos...

Cuestión láctea.—El asunto de las leches pica en historia. Cuando mas descuidado estamos nos encontramos que la población se halla invadida por todo un cólera morbo...

Magdalenas.—La Direccion de establecimientos penales ha dirigido ó ya á dirigir una excitacion á varios señores prelados...

Eso me gusta.—Parece que se trata de una propuesta de la Direccion general de telegrafos, de rebajar la actual tarifa telegráfica de los despachos interiores...

A los interesados.—Los soldados del provincial de Lucena, Miguel de la Plata, Nicolás Gallardo, Agustín Nieto...

Subasta.—En el Gobierno civil de esta provincia tendrá lugar el 20 del corriente la subasta de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Lucena y Loja...

Planton fugitivo.—El juzgado de Bujalance cita y emplaza a José María Planton...

Higiene.—Si el mes en que acabamos de entrar es frío y seco, las enfermedades precancerosas serán las inflamatorias y catarrales...

subido dos cuartos el precio de la carne de macho. Si la abundancia del género hace decrecer el precio, aquella carne debería estar casi de valde.

Por todas partes.—Anuncia Mr. Mathieu—gran temporada en Venecia: —el astrólogo famoso—no ha mirado á nuestra tierra.

Pedimos justicia.—Cuando nos propusimos escribir sobre el asunto que hoy lleva á Madrid al Sr. Ramirez Casas Deza, recibimos el comunicado que en su lugar insertamos...

Ley.—En el número 183 del Boletín oficial de esta provincia se publica la Ley de presupuestos y contabilidad provincial.

A los interesados.—Los soldados del provincial de Lucena, Miguel de la Plata, Nicolás Gallardo, Agustín Nieto, Juan Ruiz y Joaquín Rivas...

Subasta.—En el Gobierno civil de esta provincia tendrá lugar el 20 del corriente la subasta de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Lucena y Loja...

Planton fugitivo.—El juzgado de Bujalance cita y emplaza a José María Planton, contra quien sigue causa por haber herido á Mariano Jimenez en la feria de Gabele...

No hay deuda que no se pague.—En la provincia de Jaén ha sido preso un hombre con varias yeguas que fueron robadas á un vecino de Córdoba hace algun tiempo.

Higiene.—Si el mes en que acabamos de entrar es frío y seco, las enfermedades precancerosas serán las inflamatorias y catarrales; de modo que habrá fiebres inflamatorias, catarrales y gástricas...

A los interesados.—Los soldados del provincial de Lucena, Miguel de la Plata, Nicolás Gallardo, Agustín Nieto, Juan Ruiz y Joaquín Rivas...

está lluvioso y templado, reinarán las catarrales y los reumas; y si revuelto, las nerviosas ó intermitentes. La noche faltarán viruelas, sarampión, escarlatina y erisipelas. Las enfermedades crónicas, todas por lo general se agravan en noviembre...

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mio y querido amigo: creo no tendrá inconveniente en insertar en su ilustrado periódico...

Triste y desconsolador, por no decir miserable y vergonzoso, es un hecho que si bien su origen y causa de su sostenimiento está fuera de la esfera de accion de nuestra ciudad...

Hay en Córdoba un acio ó honorado, no amigo, sino amante apasionado de las letras, cuya vida entera ha sido consagrada á la investigacion de la historia de su patria. Si como Dios le dió el caracter modesto del hombre de verdadera ciencia...

El premio de sus virtudes, el fruto de los trabajos de su juventud, es la pobreza; pobreza honesta, porque hemos llegado á un tiempo en que cuando esta no es adquirida por el vicio ó disipacion del que la sufre...

beneficente de sus representados; pero esta medida de reparacion no ha tenido efecto, porque fué desaprobado por el ministerio de Gobernacion lo que antes habia sido aprobado por el de Fomento...

Córdoba, que dedica retratos á los González y Saavedras; que concede bovedas á Ray, puede y debe hacer algo por los hijos que viven dedicados á analfabetarla. Ya que otra cosa no sea, hoy que la primera autoridada local es un hijo mimado de las musas, un amante favorecido de la literatura...

Yo ruego tambien á la Academia de ciencias, cuyo último individuo soy, á esa corporacion que en obsequio á las dotes de ese anciano, ha elevado ya su voz al trono, acuerde si le es posible, algo que demuestre de una manera sensible el aprecio con que lo distinguió siempre. Que sus individuos todos, unidos como corporacion animada de compañerismo...

El último día de jubileo extraordinario en la iglesia de S. Rafael, en sufragio y por el eterno descanso del alma de D. Antonio María Melendo y Gomez (q. s. g. h.) celebrará...



El último día de jubileo extraordinario en la iglesia de S. Rafael, en sufragio y por el eterno descanso del alma de D. Antonio María Melendo y Gomez (q. s. g. h.) celebrará...

labrán. Misas rezadas con el mismo fin. Sus padres, viuda y hermanos ruegan á sus amigos y demás fieles asistan á estos actos religiosos y lo encomiendan á Dios.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Florencio, obispo y confesor.

—Jubiléo circular.—En la parroquia de la Magdalena.

—Octavo día de Novena de Animas en la Iglesia de S. Andrés á las 6 oraciones.

—Séptimo día de novena en sufragio de los fieles difuntos, en la ermita de Consolacion, a las 6 oraciones.

—Séptimo día de novena de Animas en la ermita de Consolacion, a las 6 oraciones.

—Séptimo día de la misma novena en la ermita de San Juan de Letrau á las oraciones.

—Quinto día de igual novena en la Iglesia de la Trinidad, á las oraciones.

—Durante todo el presente mes habrá ejercicios en sufragio de las Animas en las Iglesias del Salvador y S. Pedro de Alcántara.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

La compañía ecuestre y ginnástica de los primeros artistas del circo de Madrid, bajo la direccion de los señores Meillo y Meers, tiene el gusto de anunciar al público que hallándose en esta capital de paso para Cádiz...

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 3. Consolidado 54 40 c. Difondo 49 80. Benda amortizable de primera clase 57 00.

CAMBIO ESTRAJERO. Londres, á 90 días fecha, 50-00 p. París á 8 días vista 5-24.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 3 de Noviembre á igual hora del 6.

Trigo 260 fanegas de 55 á 56. Cebada 00 fanegas de 00 á 03.

Acete en los molinos á 46. Id en la ciudad á 58.

Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 33 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 64. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 62. Cebada de 29 á 30.

GRANADA. Trigo de 55 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 50 á 52. Acete de 47 á 48.

MÁLAGA. Trigo de 54 á 72. Cebada de 32 á 35. Habas de 26 á 44. Acete de 00 á 49.

JEREZ. Trigo de 50 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 44 á 44. Acete de 49 á 50.

JAÉN. Trigo de 48 á 56. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 44. Acete de 00 á 58, dentro.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares á las 10 1/2 de la noche. Entran los días pares á las 11 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la tienda de Rizzi...

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 10 de la noche. Entran los días impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20.

La Corroba. Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entran los días pares entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los días pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440.

Las Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero...

El único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la tienda de Rizzi.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 10 de la noche. Entran los días impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20.

La Corroba. Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entran los días pares entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los días pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440.

Las Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Las Andaluzas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz...

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Posada de Sta. Marta. FORTUONERUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

P. Ito. Cteolio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ, Barolomé Obrero.

DOMENECIA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE GORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.

VALANCIA, Francisco Rodriguez. VALENUELA, Francisco Gafota. ANDUJAR, Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Irigoyen. Posada de la Paja.

PRIOGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charguero.

Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 26. ECIJA, Fernando Roman.

Palma 40. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella...

Para todos los pueblos de la Península é Islas adyacentes, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

Table with columns: CLASES, Precio de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuarto. Lists various liquors and their prices.

VINOS GENEROSOS

Table listing wine types like Jerez, Amontillado, Pajarete, Pedro Jimenez, Mosca, etc., with prices.

CLASES DE ROSOLIS

De Rosa, Amargo, Café, Anisete y Quina.

CLASES DE LICORES

De Crema de anís, Almendras amargas, Andaya, Canela, Flor de anís, Quina, Limón, Apio, Curazao, Crema de ron, Rosa blanca, etc.

REFRESCOS

Gaseosas de naranja y de limón, a 3 rs. botella y 1 1/2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES

De Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvavisco y Agraz, a 14 rs. la botella y medio real el vaso.

NOTA.—El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío, se abonan 12 cuartos por él.

OTRA.—Los pedidos podrán dirigirse a don Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

JABON.

BAJA DE PRECIOS.

En la acreditada fábrica de jabón llamada La Economica, establecida en la Plazuela de S. Pedro núm. 2, se ha mejorado considerablemente la elaboración de todas las clases, y para que el público pueda apreciarlas todas como son, se ha hecho una gran rebaja en los precios, que pondrá su adquisición al alcance de todas las fortunas.

PRECIOS.—42 rs. arroba.—16 cuartos libra.

FUNDICION DE HIERRO.

Construcción de máquinas de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado a sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en el llamado de S. BENITO.

- List of machinery and tools: Máquinas de vapor, prensas para cañerías, máquinas para moler trigo, etc.

Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa María de Gracia, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS FORADAS INGLESAS DE GRAN LITJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundición.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO. Según los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 regu vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento de don Pedro Flores, calle de San Fernando núm. 140, acaba de recibirse un nuevo y variado surtido de paños de seda y algodón a precios sumamente arreglados, habiéndolos en los de seda desde 40 rs. a 100 uno, y en los de algodón desde el infimo precio de 14 rs. a 34 uno.

También se ha recibido un gran surtido de amezones y tafetanes, procedentes estos de una de las fábricas más acreditadas de Lyon, con objeto de que a gusto de las personas sean elegidas una y otra cosa, garantizando la buena perfección de los paños montados en citado establecimiento.

También será complacida cualquiera persona que se llegue a mencionado establecimiento por solo algunas varas del tafetan indicado.

Y por último, se hacen cuantas composiciones se lleven, a precios convencionales, siendo estos bastante arreglados.

CON REAL CÉDULA DE PRIVILEGIO.

Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares núm. 42, Córdoba.

La aplicación de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para benchedo de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su maleabilidad, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

Precios: Lana de 1.ª clase dispuesta para benchedo colchones 35 reales arroba. De 2.ª id. id. 30 id. id. De 3.ª id. id. 20 id. id.

COLCHONES HECHOS con paredillas, civillos y embaste con lana de 2.ª y lienzo de hilo.

De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 8 pulgadas ancho, a 85 reales uno. De entre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 1 vara 7 pulgadas ancho, a 100 id. id. De matrimonio, 2 varas 15 pulgadas largo, 1 vara 20 pulgadas ancho, a 120 id. id.

CORDELERIA.

Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica son prácticamente reconocidas por superiores a las de esparto y cañamo, con especialidad se recomiendan para pozos y minas.

Interin se lije la tarifa de cada que haya de regir, los precios serán con arreglo a peso. Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle San Pablo, 43.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayquil, caracas, socónusco, cánelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las modestas como por las más elevadas fortunas.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursoras. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago, que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas.

JARABE DEPURATIVO CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan a renunciar a este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no sólo se evita el desagradable efecto del Ioduro, sino que se consigue el efecto deseado, las curas depurativas y sanas a este salvo-conducto, las curas depurativas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tu-berculosis, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico.

JARABE FERRUGINOSO CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociación de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos, y de los Ioduros (pesadez de cabeza, constipación, dolores epilépticos), al paso que facilita su absorción. Si suelta en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

Los Jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos generales). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuv-des-Poits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Estrangero.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto. Venta a: port mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacónnet, calle de S. Francisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

EL BRILLANTE, Espartería número 42.

Además de su estenso surtido de quincalla, estampas, loza, cristales planos etcétera, acaba de recibir del extranjero un gran surtido de molduras de todos anchos, doradas, negras, color caoba y palo Santo, con bocales labrados de muy buen gusto, tanto por su clase como por la consistencia de sus dorados, con la particularidad que se puede labar con lo que se quiera y nunca se le quitará el dorado ni su brillo.

NO MAS CANAS!



LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel, no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEG PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

(c) Ministerio de Cultura 2006